

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
"ATIECULOGISTIC CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, el día lunes 12 del mes de marzo de 2018, siendo las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Fernando Dávalos OE3-207 y avenida de La Prensa, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía: EDGAR CELIN ATIENCIA OÑA, titular de 880 participaciones, SANDY CAROLINA ATIENCIA COLLAGUAZO, titular de 780 participaciones; EDGAR ALEXANDER ATIENCIA COLLAGUAZO, titular de 780 participaciones; SALIA ELISABETH COLLAGUAZO QUISHPE, titular de 780 participaciones; y, CAMILA NICOLE ATIENCIA COLLAGUAZO, titular de 780 participaciones.

En vista de encontrarse representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios al amparo del artículo 238 de la Ley de compañías resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.**

**2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE ANUAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ESTADO PATRIMONIAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**

**3.- CONOCIMIENTO Y PROPIUESTA SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES O BENEFICIOS SOCIALES.**

**4.- VARIOS PROPIUESTAS O INFORMES ADICIONALES.**

Actúa como Presidente de esta Junta la Señorita Sandy Carolina Atiencia Collaguazo y como Secretario el señor Edgar Celin Atiencia Oña.

La Presidenta de la Junta dispone el tratamiento del primer punto del orden del día:

**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.**

Toma la palabra el señor Edgar Celin Atiencia Oña, quien en su calidad de Gerente general presenta a los socios su informe de las gestiones realizadas en su periodo de Administrador, respecto del cual prevalece los siguientes puntos:

- La Empresa Atieculogistic Cía. Ltda., sus actividades operativas, financieras y administrativas, laboró el año calendario De Enero 1 a Diciembre 31 de 2017.
- En este periodo completo de labor, la Empresa se ha estacionado de manera definitiva en el mercado de la logística de la transportación internacional; demostrando capacidad y responsabilidad, gracias a la gestión administrativa y especialmente de contar con el personal humano apropiado y responsable.
- Es muy importante informar, que en el periodo del año 2017, nos hemos esforzado mantener los clientes, por otro lado es de conocimiento nacional los problemas económicos en su

mayoría de las Empresas, por las medidas aplicadas por el gobierno de turno el incremento de impuestos en los aranceles de importación no se tiene buenas perspectivas para las empresas. Con el nuevo Gobierno posesionado desde mayo y terminado el 2017, no se tiene buenas expectativas económicas para el 2018.

- En este periodo completo de año calendario 2017, la Empresa ha generado una utilidad racional en beneficio de los trabajadores y de los socios con relación a otras empresas del medio económico.

Presentado el informe, los socios los aprueban unánimemente por las gestiones realizadas y de los resultados obtenidos.

La Presidenta de la Junta dispone el tratamiento del segundo punto del orden del día:

## **2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE ANUAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ESTADO PATRIMONIAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**

El Gerente General expone sobre la obligación legal de elaborar y presentar a la Junta General el balance anual, el estado de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo y demás informes que justifican sus movimientos. Con estos antecedentes se entrega los informes y balances a cada uno de los socios para su respectiva revisión y aprobación.

Luego de absolver ciertas consultas, los socios aprueban los Estados financieros y demás informes complementarios que justifica sus movimientos y resultados, autorizando al Gerente General la presentación de los mismos a los respectivos organismos de control.

La Presidenta de la Junta dispone el tratamiento del tercer punto del orden del día:

## **3.- CONOCIMIENTO Y PROPUESTA SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES O BENEFICIOS SOCIALES.**

Como es de conocimiento de todos los socios, revisado los Balances, el ejercicio económico del año 2017, generó una utilidad la cual está determinada en los Estados Financieros.

El Gerente General, recomienda la distribución de utilidades entre todos los socios, dejando en claro que para ello, en el saldo ya se ha procedido deducir los valores correspondientes al 15% de participación de trabajadores, el 22% de impuesto a la renta y los gastos no tributables del periodo.

De igual manera de la utilidad existente se ha deducido el 5% correspondiente a reserva legal. En lo referente a este punto, el señor Gerente deja en consideración sobre el monto acumulado de la cuenta Reserva Legal, si es factible se proceda a capitalizar con el objetivo de garantizar a la Compañía en momento de una obligación bancaria.

La Presidenta de la Junta dispone el tratamiento del cuarto punto del orden del día:

#### 4.- VARIOS PROPUESTAS O INFORMES ADICIONALES.

Como es de conocimiento general, la economía del Ecuador para el año 2017 continua con recesiones por los problemas de la baja del petróleo, los ingresos de la Empresa con relación al año 2015-2016 continua a la baja, razón por el cual se sugiere se realice cambios en los costos y en los ingresos.

El señor Edgar Atienza, mantiene su propuesta de año anterior en que se atienda la línea de los servicios de empaques y menajes de efectos personales para envío al exterior, que durante el año 2017 no se realizó ninguna gestión.

La señora Elisabeth Collaguazo, informa que los envíos realizados por la línea de Courier continua con problemas, incluso se ha llegado a devolver por pérdidas ocasionadas, sugiere se dé mayor atención y apertura a los envíos menores, realice un estudio para conseguir un consolidador en el exterior y atender a los clientes con menor costo.

La asamblea analiza los dos puntos indicados y se llega al acuerdo que se realice propuestas a los clientes para la utilización de los servicios, con la condición de que se coordine con los proveedores apropiados para mejorar costos y competir con precios del mercado.

Al no haber otro punto que tratar, la Presidenta declara un receso para la elaboración del Acta.

Concluida esta, se da lectura a los comparecientes quienes acepta, aprueban unánimemente y ratifican, para constancia de lo cual firman en ella a conformidad.

Siendo las 14:30 horas, la Presidenta declara concluida la sesión.

Sandy Carolina Atienza Collaguazo

PRESIDENTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

Edgar Alexander Atienza Collaguazo

SOCIO

Salia Elisabeth Collaguazo Quishpe

SOCIA

Edgar Celin Atienza Oña

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Autorizando, aceptando y compareciendo en nombre de la menor de edad: Camila Nicole Atienza Collaguazo, comparecen sus padres

Edgar Celin Atienza Oña

Salia Elisabeth Collaguazo Quishpe